

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****11187** *IMMOBILIARIA DIARI DE TERRASSA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, el Órgano de Administración de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el que se celebrará en la ciudad de Terrassa, Portal de Sant Roc, número 33, 1.º-1.ª, local de Vidal, Serveis d'Assessorament i Gestió, S.L.P., el próximo día 16 de septiembre del corriente año 2013, a las 18 horas, en primera convocatoria o, al siguiente día 17 de septiembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, en todas sus partes, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012, así como de la gestión del Órgano de Administración en dicho periodo y propuesta de aplicación de resultado de dicho ejercicio.

Segundo.- Ratificación de la presentación de las cuentas anuales en el Registro Mercantil de Barcelona.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Ratificar y, en lo menester, aprobar nuevamente todos y cada uno de los acuerdos adoptados en las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de esta Sociedad, desde la constitución de la misma hasta el día de hoy.

Segundo.- Aprobación y ratificación de todas cuantas actuaciones haya efectuado la Administración de esta Sociedad, desde su nombramiento hasta la fecha de la celebración de esta Junta.

Tercero.- Análisis de la situación patrimonial y económica de esta sociedad y acordar la disolución y apertura del período de liquidación o, en su caso, su disolución y liquidación.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos que se adopten por esta Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Terrassa, 2 de agosto de 2013.- El Administrador de la sociedad, don Raúl Sanz Álvarez.

ID: A130047171-1

cve: BORME-C-2013-11187